

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

ACTA No. 10/2025

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:10 horas con diez minutos** del día **21 veintiuno de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, día y hora señalados para llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria, del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2025; nos encontramos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**, Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**, suplente del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Director General del IPECOL y Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo; **MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ**, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado; **MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO** suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; **LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES**, suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas, Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial en el Estado; **C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**, suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA**, suplente del Lic. Irvin Javier Isais Lepe, Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA**, suplente del **PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA**, Secretario General de la Sección 39 del SNTE; **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**, suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ** suplente del Lic. Armando Reyna Magaña Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, se encuentran presentes por parte del equipo técnico del IPECOL la **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO**, Directora de Prestaciones, **LICDA. AHIDE MONTSERRAT MANZO SÁNCHEZ**, Directora Administrativa; **C.P. CYNTHIA ISABEL RIOS FLORES**, Directora de Contraloría; y **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ**, Director de Tecnologías de la Información quien es el encargado de la transmisión en vivo en plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla.

Para efectos de audio y video que procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, señalando que se encuentran

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025.

presentes en este acto **11 (once)** de los **13 (trece)** consejeros titulares o suplentes convocados, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

Siguiendo con la sesión, procede a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación, discusión de balances de las Cuentas Institucionales para su aprobación o negativa;
- V. Informe de Prestamos y devoluciones de fondo;
- VI. Presentación y discusión de Dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- VII. Presentación y discusión del inicio de facultades de comprobación al Poder Judicial del Estado para su aprobación u negativa;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Se solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
6	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
9	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
10	PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA	A Favor
11	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III, del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, y aprobación del orden del día

ANEXO 1.- Lista de asistencia.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden propuesto relativo a la "Presentación, y discusión de balances de las cuentas institucionales para su aprobación o negativa"; se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera de las cuentas institucionales que administra el IPECOL,

(Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales).

Anexo 2.- Balances de las cuentas institucionales.

Siendo las 9:13hrs se integra al desarrollo de la sesión la Mtra. Alejandra Vargas González, suplente de la Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias, no sé, si ¿alguien tiene alguna duda respecto a los balances presentados?

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Si me lo permiten. Muy buenos días, consejeros. Nos da mucho gusto estar en esta sesión y pues iniciar viendo las cuentas institucionales, haciendo un análisis de cómo vamos, porque es muy importante poder ver la realidad de todas las cuentas institucionales que se encuentran aquí en IPECOL. Yo quiero felicitar aquellos organismos autónomos, aquellos que cumplen con la ley, que cumplen con su presupuesto de egresos, porque pagarle al IPECOL no es más que cumplir con lo que la ley te obliga, cumplir con el presupuesto de egresos que presentas al Congreso del Estado. Y quienes no pagan, quienes evaden, quienes eh pues lamentablemente no se han puesto al corriente, lo único que están haciendo es no cumplir con una ley y no cumplir con un presupuesto de egresos. Entonces, yo sí quiero reconocer a esas autoridades, municipios que estén cumpliendo, porque los trabajadores merecemos un instituto fortalecido, un instituto que nos va a jubilar y pensionar a todos. Y hoy a lo mejor no a todos les preocupa, pero ya llegaremos a solicitar esa pensión, ya llegaremos a esa edad en la que vamos a querer tener una pensión digna. Cuando estemos ahí vamos a recordar estos momentos. Yo los invito a que hagamos una reflexión al respecto. Nosotros estamos aquí para hacer cumplir la ley de pensiones. A nosotros nos han encomendado este cargo para que el instituto tenga esa viabilidad financiera. Hay muchas cuentas que lamentablemente siguen bajas y que no tienen excedentes para prestar, que no tienen excedentes para absolutamente nada más, están al día prácticamente les ajusta solamente para pagar pensiones y jubilaciones. También reconocemos los incrementos de quienes habían estado muy por debajo de lo necesario. Ixtlahuacán hoy vemos un avance va al 40%. No es de aplaudirse, claro que no, porque un 40% es reprobable, pero la ha

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

estado cumpliendo un poco más y eso se reconoce. Gobierno del estado, un 63.4. También le reconocemos que ha estado pagando aportaciones, pero que no todos han estado cumpliendo. Recordemos que la bolsa de gobierno del estado no nada más está poder ejecutivo, está poder legislativo, está poder judicial, están en los OPDs y todos le tienen que aportar. Ustedes más adelante van a ver una propuesta que hicimos la sesión pasada para analizar un punto de acuerdo respecto al poder judicial. El órgano o el ente encargado de impartir justicia en el estado no está cumpliendo con la ley. Y eso es preocupante porque si imparte justicia tienes que poner el ejemplo de que la ley se cumple. Y vamos a analizarlo. Esperemos lo analicemos y que aquí tomemos una muy buena decisión en beneficio de los trabajadores, compañeros consejeros, porque estos números deben de mejorar, porque esta cuenta debe de mejorar. Adelante, más adelante nos van a mostrar la cantidad de pensiones y jubilaciones que vienen a cargo de esta cuenta institucional, incluida unos magistrados y lo que se va a tener que erogar y lo costoso que ya es la nómina de jubilados y pensionados de la cuenta institucional de gobierno del estado. Ya estamos en los 1000 jubilados y pensionados en la cuenta institucional de gobierno del estado. 1000 en 6 años y vamos a seguir creciendo mes con mes. Y si no se ponen al corriente, cada día estará peor. Y hay que hacer cumplir a las autoridades. No es más que hacerlas cumplir con la ley. No estamos pidiendo nada fuera de lo ordinario. Entonces, ponerlos en su análisis para que lo vayamos reflexionando, para que veamos la realidad de las cuentas institucionales. Gracias por presentar el estado financiero y pedirles seguir reiteradamente haciendo que las entidades públicas cumplan, porque para eso estamos aquí. Y quienes no cumplan, sea quien sea, ayuntamiento que sea o órgano autónomo, quien sea, hay que hacerlo cumplir porque para eso protestaron el cargo ellos también, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen. ¿Qué ley emana de la Constitución del Estado? Pues la ley de pensiones y ellos protestaron hacerla cumplir. Hay que hacerlos cumplir si no lo si se les olvida hay que recordárselo solamente. Es todo. Es cuánto, presidente. Muchas gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias, licenciado, ¿No sé si hubiera más comentarios al respecto?; al no existir más comentarios por parte de los consejeros y expuesta la información de los balances de las cuentas institucionales, someto a su consideración la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales presentados, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
5	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
8	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
9	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA	A Favor
12	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

TERCERO. Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto V**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a **préstamos y devoluciones de fondo** que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL.

Cuenta Institucional	Préstamos personales 01 de Agosto al 31 de Octubre 2025		Préstamos Hipotecarios 01 de Agosto al 31 de Octubre 2025		Devoluciones de fondo 01 de Agosto al 31 de Octubre 2025		Totales	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	1	\$55,955.41	0	\$0.00	1	\$14,920.55	2	\$70,875.96
02 Gobierno del Estado	280	\$9,247,574.79	3	\$1,339,767.00	28	\$1,896,281.14	311	\$12,483,422.93
03 CIAPACOV	96	\$7,435,310.65	1	\$1,131,400.00	0	\$0.00	97	\$8,566,710.65
04 CEDH	3	\$183,177.05	0	\$0.00	2	\$36,914.62	5	\$220,091.67
05 Fiscalía General	192	\$11,972,753.15	4	\$1835,200.00	9	\$163,747.57	205	\$14,771,700.72
06 INFOCOL	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$39,508.71	1	\$39,508.71
07 OSAFIG	11	\$716,781.89	0	\$0.00	0	\$0.00	11	\$716,781.89
08 Tribunal Electoral del Estado	6	\$497,972.03	0	\$0.00	0	\$0.00	6	\$497,972.03
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$7,038.55	1	\$7,038.55
10 Tribunal de Justicia Administrativa	6	\$521,129.55	0	\$0.00	0	\$0.00	6	\$521,129.55
11 H Armería	3	\$207,116.69	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$207,116.69
12 H Colima	172	\$9,524,909.40	0	\$0.00	6	\$290,071.51	180	\$9,814,980.91
13 H Comala	34	\$2,229,205.09	2	\$1,891,400.00	3	\$23,883.73	39	\$4,144,488.82
14 H Coquimatlán	24	\$1,247,041.75	0	\$0.00	6	\$55,320.36	30	\$1,302,362.11
15 H Cuautémoc	39	\$1,698,781.34	0	\$0.00	10	\$394,906.42	49	\$2,093,687.76
16 H Ixtlahuacán	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
17 H Manzanillo	307	\$20,686,428.41	2	\$1,614,255.00	29	\$1,337,423.63	336	\$23,638,067.04
18 H Minatitlán	24	\$1,667,478.31	0	\$0.00	4	\$140,910.90	28	\$1,808,389.21
19 H Tecolán	142	\$7,945,143.86	0	\$0.00	8	\$510,931.86	150	\$8,356,075.72
20 H Villa de Álvarez	29	\$1,580,360.00	0	\$0.00	1	\$38,754.81	30	\$1,619,114.81
Totales	1369	\$77,316,919.37	12	\$7,811,982.00	111	\$5,150,614.36	1492	\$90,279,515.73

Anexo 3.- Devoluciones de Fondo (listado), Préstamos personales e Hipotecarios.

CUARTO. Para atender el punto **VI** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE, 2025

de la voz a la **Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar por medios electrónicos a los consejeros, para su análisis y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1-2	13.11.2025
3	14.11.2025
4	18.11.2025

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	21	3	24
Magisterio	12	2	14
OSAFIG		1	1
Tribunal Superior de Justicia	2	2	4
Fiscalía General del Estado	1		1
CIAPACOV	1		1
H. Ayuntamiento de Armería	3		3
H. Ayuntamiento de Colima	3	3	6
H. Ayuntamiento de Comala	1	1	2
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	1		1
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	3	2	5
H. Ayuntamiento de Manzanillo	13	3	16

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

H. Ayuntamiento de Tecomán	4		4
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	4		4
Total	69	17	86

Negativa	1
----------	---

Anexo 4.- Listado de Pensiones

Lic. Daniel Flores Ortega: Vamos a aprovechar. Qué bueno que lo ponen en la proyección. Vean como sí se quieren beneficiar de las jubilaciones y pensiones. ¿Y saben cuánto le deben a IPECOL? 110 millones de pesos. 110 millones porque no pagaron desde el 2019 hasta la fecha no han pagado aportaciones y hoy esos magistrados que estaban en el pleno que aprobaban, que destinaban los recursos, que ellos veían y verificaban el destino de los recursos, aún y cuando no pagaron, sí quieren un beneficio que la ley les otorga, pero no cumplen. están pidiendo ya su jubilación y pensión para que vean que la ley sí funciona. Quienes no funcionan son a veces los funcionarios. Es la realidad. Y la ley sí funciona porque para jubilarse sí lo están solicitando, pero para cumplir no les preocupó. Entonces, hay que hacerlos cumplir y eso se los vamos a pedir nada más para que lo tengan en análisis. Ahí está. Vean lo que se van a llevar al mes. Le podemos dar a las cantidades, por favor. 49 mil pesos les va a costar uno aquí. Los otros la entidad se los va a pagar al 100% porque les aprobaron un régimen de excepción. A ellos no les pusieron límite salarial como a la prole, como a nosotros. A nosotros sí nos limitan, ellos no. 100% los van a dar. Entonces, no que no había beneficios, no que no había excepciones en la ley. Es preocupante. Es cuanto. Gracias.

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión y negativa.

Se aprobaron **por unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes, **83 dictámenes de pensión, de los cuales 68 son con cargo a las cuentas institucionales que administra el Instituto, 15 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales y 1 negativa**,

Por otra parte, los 3 (tres) dictámenes de pensión restantes (magistrados del Poder Judicial) se aprueban por mayoría simple con 8 (ocho) votos a favor y 4 (cuatro) abstenciones de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Resumen de dictámenes: 86 aprobados y 1 negativa

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actos de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE, 2025

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto en lo general	Sentido del voto de dictámenes de Magistrados Poder Judicial
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor	A Favor
4	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor	A Favor
5	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor	A Favor
6	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor	A Favor
7	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor	A Favor
8	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor	A Favor
9	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor	Se abstiene
10	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor	Se abstiene
11	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor	Se abstiene
12	PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA	A Favor	Se abstiene
13	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor	A Favor

QUINTO. - Respecto al punto **VII** del orden del día "Presentación y discusión del Inicio de facultades de comprobación al Poder Judicial del Estado para su aprobación o negativa", para el desarrollo de este punto se concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** quien manifiesta: El punto es que el licenciado Daniel lo había solicitado la vez pasada, pero como era una reunión extraordinaria eh no se aceptó, y hoy lo estamos poniendo como un punto para que se analice. Yo cedería el uso de la vez al licenciado Daniel, adelante.

DANIEL FLORES ORTEGA: Muchas gracias, ingeniero. Pues como ya lo vimos y lo comenté nos hemos percatado que el Poder Judicial del Estado ha incumplido en el pago de las aportaciones que la Ley de Pensiones le establece en el artículo 60, si me hacen el favor de proyectarlo. El artículo 60 donde se habla de la obligación que tienen tanto los trabajadores de aportar su retención con el 8% nueva generación, 7% en los que estamos en transición y las entidades patronales. Las entidades públicas patronales tienen aportaciones diferenciadas. En este caso, el poder judicial pues sigue el mismo régimen de gobierno del estado en cuanto a los incrementos que hemos tenido año con año. Como ustedes bien recordarán, el gobierno del estado aporta un año anterior, no vamos en el año correspondiente. Por un análisis que se hizo, se aprobó aquí en el Consejo. Hoy pedimos al instituto iniciara este procedimiento porque la misma ley en el 61 establece, si me haces el favor de poner el artículo 61. El instituto tiene preferencia en el pago de créditos fiscales. El

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

instituto tiene preferencia sobre proveedores, sobre algunos otras deudas o pasivos que tengan en otras instituciones. ¿Y por qué tiene preferencia conforme a la ley? Porque aquí están el futuro de los trabajadores. En el poder judicial son 250 sindicalizados con todos y los de confianza están alrededor de 400 trabajadores padeciendo esta situación, pero se van a la bolsa de gobierno del estado. Somos 10,000 trabajadores en riesgo. 10,000 trabajadores qué de no atenderse estas situaciones, de seguir dándole largas y de no analizar este punto de acuerdo, pues estaríamos afectando a ellos, porque como lo dije la sesión pasada, nos queda claro que el poder judicial tiene dinero, hay un régimen de excepción para jubilar a magistrados, ahí se van a gastar cuatro 4 millones de pesos anuales aproximadamente por que va a pagar el poder judicial. Hay cinco magistrados nuevos de un tribunal de disciplina judicial que le cuestan al erario, al estado, que le cuestan al poder judicial 100 mil pesos promedio mensuales, que es lo que gana un magistrado. Estamos hablando de 500 mil pesos en esos cinco magistrados por mes más prestaciones adicionales. Hay cinco consejeros del órgano de administración, del Consejo de Administración del Poder Judicial, que también tienen un buen sueldo alrededor de los 70 mil pesos mensuales. Estamos hablando que en esas, 10 funcionarios incrementaron una nómina del poder judicial en aproximadamente 12 millones de pesos por año y que ya están en funciones y ya les están pagando. Entonces, si tienen para pagar esos privilegios de algunos funcionarios, nos gustaría que también tuvieran para pagar las responsabilidades laborales, porque esta es una responsabilidad laboral del poder judicial y son los encargados de hacer cumplir la ley. ¿Cómo nos veríamos no exigirle a quienes están encargados de cumplir e hacer cumplir la ley, que la cumplan, porque ellos dictaminan? Cuando un ciudadano se sale fuera de la ley, bien que lo sentencian, bien que lo obligan a cumplir. Hoy hagamos lo mismo porque se les está olvidando a lo mejor que tienen que cumplir con una ley que lo responsabiliza. Y ahí está en el 62. ¿Cada cuánto tienen que entregar las cuotas y retenciones? 5 días posteriores a la quincena. Ya van 6 años y no les ha preocupado. Ahí miren, el día 20 de la primera quincena, el día 5 de la en la segunda quincena. No lo hacen tan puntual. Somos tolerantes. Pero la tolerancia no quiere decir y perdón por la palabra que somos pendejos, disculpen ustedes, pero no podemos permitir que sean 6 años y no pase nada. La ley dice 5 días, son 6 años. Entonces, ¿en qué momento nos vamos a preocupar porque cumplan? Si no es ahora, pues Dios nos bendiga y ojalá un día logremos que el instituto tenga mejores cuentas. Analicémoslo, por favor. Así como aprobaron las jubilaciones y pensiones de los magistrados que ya les dieron ese beneficio, que están en todo su derecho, que bueno, pues también ahora veamos por los 400 trabajadores más. Es cuánto, presidente.

IRMA GONZALEZ PREDRAZA: Ahorita que escuchaba me remontaba los comentarios de los compañeros. Tenemos muchos años eh pidiendo las jubilaciones dignas. Ya nos pasó con el Instituto de Pensiones en Comala. Son 5 millones que nos tocó aportar la mayor parte. No están, no se imaginan el hartazgo de los compañeros de escuchar este tipo de pensión. Está bien, está en la ley, ya se aprobó, pero yo creo que los que estamos aquí tenemos una gran responsabilidad y debemos de reflexionar en la obligación que tenemos de pedir a las a las entidades que cumplan. A los trabajadores nos retienen sagradamente, eh, o sea, ahí están

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

las retenciones y las aportaciones de las entidades. Yo creo que sí se puede. Tecomán es el que recuerdo que empezó con muy baja la el porcentaje y ahorita en el porcentaje que van mis respetos también es reconocimiento. Entonces, yo creo que querer es poder y nosotros lo hemos visto en algunas negociaciones, en abonos, en convenios, puede ir pagando, pero deben de y yo creo que repito, nosotros los que estamos aquí en esta mesa tenemos una gran responsabilidad que yo sí los invitaría a que reflexionemos, a que cuidemos esto, porque les digo, nosotros ya venimos de una mala experiencia, por lo menos en Comala y los demás sindicatos, el dinero que pues ahí quedó también inclusive en la ley está, los compañeros lo ven y dicen, "Ay, Mira, casi 1000 millones de pesos y los 5 millones y los hombres están enterados y la verdad creen que nosotros, oye, tú ve y diles, coméntales. Muchachos, yo estoy como el del que quiere su cocol, que cada mes las sesiones se hagan, que no se tarden tanto las publicaciones eh de las pensiones también, porque los compañeros están esperando. Yo sé que aquí tienen su trabajo, tienen el orden para recibir también el para las solicitudes de pensiones, pero que también nos apliquemos en lo que nos corresponde a cada uno. Yo también me uno a esa reflexión y les pido a nombre de todos los compañeros que presentamos que cumplamos también con nuestras obligaciones. Gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Muchas gracias. No sé si hubiera más comentario.

JAFET FELIPE MORAN TORRES: Sí, sí. Gracias. Este, pues buenos días a todas y todos. Bueno, pues creo que los puntos que ha manifestado aquí el Licenciado Daniel y este y aquí también la consejera integrante este este consejo directivo. Este coincido totalmente porque eh algo que siempre he recalcado en esta mesa cuando me ha tocado intervenir en representación del poder judicial es que todas y todos tenemos una responsabilidad ineludible. El levantar la mano no solamente es opinar o hacer una postura a favor, en contra o abstinencia, es la retroceda que implica de las decisiones que se están tomando por este pleno. Por eso es que el servidor público es lo es por la lo que firma, la decisión que toma y la responsabilidad que implica de lo que está firmando. En este caso, totalmente porque algún día vamos a estar este sin demeritar ninguna edad, pero creo que aquí el más jovencito se iniciado Daniel y en algún momento va a querer tener una pensión. Si él a su edad ya está pensando la pensión, pues los demás con mayor razón lo estamos pensando, porque algunos ya estamos más cerca o medio camino más cerca. Claro que todas y todos queremos una pensión digna a la que tenemos derecho, no es regalada. Y de igual manera, como lo dijo también aquella consejera, pues que se tomen las cartas porque ya vivieron una mala experiencia y no hay que repetirla. Y creo que la experiencia si no es para aprender de ella, entonces para qué es. Lo que comento aquí en particular es que el órgano de administración judicial, que como ustedes saben, a partir del primero de octubre entró en funciones igual que el de disciplina, naturalmente generó una carga presupuestal más a lo que son salarios. ¿Sí? ¿Por qué? Porque lo dijo la Constitución Federal de la del Estado, la ley orgánica y ahora lo tenemos, ¿verdad? Nadie de los presentes tuvo siquiera opinión al respecto, pero ahí está y pues se tienen que enfrentar la diferencia operativa y es una parte de la concientización que quisiera

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

presentar en esta mesa es que en otros poderes judiciales como Zacatecas y Colima, durante casi 20 años estaba un consejo de la judicatura, que el consejo de la judicatura asumía a toda parte, tanto disciplina como de administración y con esta reforma solamente el consejo de la judicatura se dejó de llamar consejo y ahora se llama de administración, pero es el mismo. Aquí no, aquí no existía. Entonces, desagregar esa función ya en el orden de administración totalmente nuevo, pues implica una dinámica de trabajo distinta en el poder judicial. Es como crear un área que le quitaran al ayuntamiento toda una parte administrativa y la desconsideraron un órgano que no existía. Entonces, hay una dinámica de trabajo ahí de transición interesante y que el órgano de administración, el pleno del órgano, las cinco consejerías que integran están conscientes de esta realidad que ustedes acaban de plantear. Tan es así que precisamente desde el primer día de octubre la tarea estar viendo los temas importantes, los temas urgentes y los temas que ya no pueden pasar, que ya no se pueden dejar para después. Y por eso es que eh ingeniero, aquí este la propuesta que tengo es que se dé la oportunidad de que podamos tener un acercamiento con el instituto, con planeación finanzas y administración y también el Congreso del Estado, porque es una prueba para poder tener una reunión y poder generar precisamente una situación de pagos, una serie de pagos porque es una deuda que no se tiene a diferencia de aquí lo que comentaba el Licenciado Daniel es que como ustedes saben, de acuerdo a la ley de presupuesto de responsabilidad hacendaria, el dinero no se tiene en la bolsa. El dinero en estas fechas se presupuesta, se pone en un anteproyecto que después pasa a ser un proyecto que se va al Congreso y de aprobarse a partir de enero empieza ni siquiera a depositarse el 100% del presupuesto aprobado, ministraciones es un dinero que no se tiene, no es de que aquí tengo el dinero para pagarle disciplina y aquí tengo el otro dinerito para órgano de administración y lo demás ya lo tengo aquí en un ahorro para todo lo demás. No, no, no es no se tiene, se pide. Entonces el dinero que se va a pagar para los sueldos del órgano de administración, el de disciplina y de todas los demás es un dinero que apenas se está pidiendo. De igual manera se está pidiendo para otros compromisos que tenemos ineludibles, que es el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que va a impactar en el 80% hasta un 80% de los juicios que se llevan en Colima van a cambiar por ese código. Es un cambio tremendo operativo en infraestructura, en mobiliario, equipamiento y software porque ya obliga en línea. Si hay unas necesidades tremendas para el próximo año y todo es para el próximo año porque para abrir del 27 ya deben estar esos procesos aquí en colima, en todo el país. Entonces no es el único tema que trae el órgano de administración con mucha preocupación y para todo eso se va a solicitar recurso precisamente para poder enfrentar esos compromisos. El compromiso que se tiene con IPECOL también es un tema que se está solicitando para poderlo solventar y por eso es que me atrevo a hacer esa solicitud, este, ingeniero, eh, para que pudiera tenerse un acercamiento y con base después de ese acercamiento y de esa plática en ese orden y esos acuerdos, bueno, pues ahora sí ver la necesidad y ya la urgencia de iniciar las facultades de comprobación que pues en la ley de mi parte y para no esbozar ni rondarlas en ello es cuanto.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

DANIEL FLORES ORTEGA: haciendo el análisis que hace el consejero Jafet, si tiene razón, el presupuesto, el dinero no se tiene físicamente, pero para eso es el presupuesto y quien está encargado de la hacienda pública estatal es el ejecutivo y el ejecutivo debe de ministrarle al poder judicial lo que se presupuesta, porque es un es otro poder, tiene autonomía y estamos de acuerdo en que han sido años difíciles, que ha habido crisis financieras, pero en lo que no estamos de acuerdo es en cómo un órgano o un tribunal, que tú bien lo mencionaste, no existía en Colima, se constituya con tanto personal. Existen ciudades o estados donde hay tribunales de disciplina judicial con tres magistrados, con el triple de población de Colima o el cuádruple y más funcionarios judiciales y aquí se crearon cinco. Entonces, quiere decir que hay dinero. Si hay para abundar, para ser más magistrados, pues el dinero sobra y nos da mucho gusto que el dinero sobre, pero que ese dinero que sobra pues también se destine para los trabajadores. Eso es lo que nos preocupa. Aguascalientes tiene tres magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, ¿Por qué crear cinco si somos un estado tan pequeño con población más pequeña que la mayoría de las de los estados? todos. ¿Por qué aquí ocupamos cinco entonces y son 32 juzgadores los que van a vigilar y 10 magistrados del tribunal? Estamos hablando de 42 funcionarios a los que van a vigilar cinco funcionarios. No les toca ni de 10, es mucho. Hay estados en los que hay 200 juzgadores y son tres magistrados y esos tres revisan a los 200. Aquí con tan poquitos, ¿para qué necesitamos hacer una carga financiera que no es necesaria? Eso es lo que nos preocupa y además hacer un régimen de excepción para los magistrados salientes. Si no tenemos dinero para pagarle IPECOL, porque a los magistrados que se van sí les quieras dar un régimen de excepción para cumplirles el capricho. Discúlpennme la palabra, pero es un capricho de jubilarlos y darles el 100% de la pensión cuando a todos nos limitas. Y es más, qué bueno que se limite, porque los trabajadores sindicalizados no ganamos eso. Jamás lo ganamos. Ganamos 30 mil pesos a lo mucho al mes. Es el salario más alto. Y luego nos echan la culpa que los trabajadores sindicalizados tenemos la culpa de los quebrantos cuando somos los que menos ganamos. Y eso es lo que nos preocupa, la forma en la que a veces la retórica como se hablan las cosas y como se hace. Yo lo pongo a consideración del consejo de empezar a analizar la viabilidad por el futuro de todos nosotros, porque vamos a llegar a querernos jubilar y en ese momento vamos a pensar en estos días. Cuando un nos toque pedir una jubilación y pensión y ya no exista instituto, lo vamos a lamentar todos. Y pues en ese momento vamos a recordar qué hicimos para que eso no pasara. Pues nada, nos quedamos sentados, seguimos instrucciones. Qué bueno. Hagamos algo. Es cuanto.

PROF. JULIOCESAR BUENO VERGARA: Me permiten. Muy muy buenos días a todos consejeros. Eh, aquí a nombre de nuestro secretario general, el nuestro David Hernández Viera. Bueno, venimos a representarlo y sumarnos ahí a la preocupación pues que existe como organización sindical por nuestros trabajadores del magisterio. El hecho de pensar en un futuro de los salarios que se están destinando para jubilaciones y pensiones. Sí, es muy preocupante. La invitación sería que los entes patronales aporten lo que corresponde. Nosotros como dependientes de gobierno del estado, bueno, hemos visto el esfuerzo y el avance que hemos tenido, pero todavía no es suficiente. Ahí vemos que la cuenta nada más

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01. Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

da para estar pagando esas jubilaciones y esas pensiones. Y en ese sentido, bueno, lo dice muy acertadamente aquí el licenciado Daniel, vamos pensando en un futuro. No queremos un IPECOL que se vaya a volver a reformar con más años de trabajo, con más aportación. La verdad, el trabajador es la gente que más ahorcada está entre el ISR, la aportación al IPECOL, servicios médicos. Vamos sumándole todas esas deducciones y vamos viendo la realidad del salario que está teniendo el trabajador. En este sentido, también exhortamos e invitamos a que los entes patronales aporten lo que corresponda, independientemente de que se actúe eh conforme a ley para decretar algunos sueldos y salarios a personas que se jubilan. Independientemente de eso, pues nosotros, la gran mayoría de los trabajadores, solicitamos y pedimos un IPECOL fuerte, un IPECOL que respalde las jubilaciones bien merecidas de todos los trabajadores. Es cuanto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias. No sé si ve algún otro comentario. A ver, la interpretación que yo tengo de la opinión del licenciado Daniel y del licenciado Jafet es ir y negociar en este momento con el poder judicial para no iniciar ya el proceso de comprobación. O sea, primero negociar lo que sucedió en Armería y sucedió en Ixtlahuacán, que afortunadamente nos ha dado buen resultado. Los dos estaban en ceros. Ahorita ya Ixtlahuacán trae un 40% de cumplimiento y armería un 64%. Eh, no hacemos caso omiso de cobrar. Aquí está el tesorero de Manzanillo presente que es de los que van un poquito más cumplidos. Claro, esto es al 31 de octubre, pero tenemos aquí ahora sí que una parte institucional para estarle recordando y cobrándole. Lo mismo hacemos en todo, pero pues es un ejemplo nada más. Si están de acuerdo en esa, a ver, ¿entonces hay diferencia en mi interpretación?

DANIEL FLORES ORTEGA: Sí, así me gustaría que en este momento ya nos hubieran presentado alguna propuesta porque desde la sesión pasada lo propusimos y creímos que en este momento pues el órgano de administración o el poder judicial se iba a poner a analizar y decir, "¿Sabes qué? Ya puedo pagar esto como buena voluntad. No hay nada, lo que está comentando, ingeniero, y no es una respuesta favorable a la petición de iniciar el procedimiento porque no hay una propuesta de pago todavía.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: En el caso del poder, eh, vinieron, ellos, estuvieron aquí, pero son autónomos en muchas cosas y el recurso proviene, como decía el licenciado Jafet, pues no se tiene ahí puntualmente, etcétera. Están haciendo la negociación. Yo ahí no quiero comprometerme en a qué resultados van a llegar, ni mucho menos, pero a lo mejor si nosotros decimos que en la próxima sesión de no haber una propuesta para el cumplimiento de sus obligaciones, pues entonces si iniciar con la facultad.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Yo espero una fecha, no sesiones porque luego nos aventamos tres meses sin sesionar

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: En diciembre

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: una fecha, díganos cuándo y así lo analizamos

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: el 17

MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NUÑEZ: Muchas gracias. Gracias. Eh, nada más quiero hacer uso de la voz para manifestar y hacer algunas reflexiones en torno a los distintos comentarios que se han vertido en la mesa y partiría del último expuesto por el maestro Julio, en el sentido de la preocupación y viendo en ese sentido. Entonces acompañamos desde luego de la preocupación (falla de audio desde las 10:03:38 a las 10:03:28), e ese sentido y también se acompaña desde luego la preocupación desde el poder ejecutivo en el sentido de darle una solvencia financiera a al régimen del sistema pensionario que se tiene y se han realizado múltiples acciones con la finalidad justamente de darle soporte y solvencia. Acabamos de suscribir y en esta mesa se puso a consideración también en el mes de septiembre anterior el fideicomiso para para ponernos al corriente y tratar de abatir los rezagos que también, como lo mencionó el licenciado Daniel, pues no son originados precisamente por esta administración. Muchos de ellos vienen de la administración anterior. Es fue un sistema que se instauró a partir del año 2019 y que se han venido haciendo diversas gestiones para soportar un interés que tenemos en común de quienes estamos aquí representando los diferentes entes. Entonces, partiría por eso de que somos el mismo equipo, de que estamos con la preocupación compartida de los intereses que ustedes están velando, creándos que también nos estamos velando y nos están preocupando a nosotros que estamos en el aspecto de proyección, de presupuestación, todo eso lo tenemos lo tenemos claro y lo asumimos como una responsabilidad. Entonces, partiría también por poner en un segundo punto y no se encuentra ya aquí presente la representación del poder judicial, pero creo que vale la pena el hacer la valoración que nos esté planteando. Yo también me sumaría a que se presente una propuesta un poco más concreta de la sesión anterior, cuando ya sabíamos que venía en este momento el punto en la mesa. Bueno, creo que ya hay algunos avances. también seamos un poco conscientes con la naturaleza que acaba de revestir este órgano de administración que se instaló apenas el primero de octubre anterior. Seguramente estarán realizando ellas y ellos los propios ejercicios para que tengan ya una propuesta del esquema este que nos está planteando, ¿no? Nos pone en la mesa un esquema de pagos. Bueno, que nos plantee en una siguiente sesión este esquema de pagos para finalmente poder estar aportando esta brecha que si la cuenta institucional del gobierno del estado nos presenta el 63.4%, pero bueno, hay que ver en dónde están estos porcentajes que están todavía pendientes para cubrir el 100%. Entonces sí esperaríamos en ese sentido los avances que presenta el Poder Judicial. Y para no redundar en varios temas, creo que dejaría sobre la mesa a manera de propuesta, si me lo permiten, que sea a través de las gestiones que realice el director del IPECOL con el Poder Judicial, justo retomando los buenos resultados que se tuvo ya con el Ayuntamiento de Ixtlahuacán y de Armería, pero ahora que se estén focalizando los esfuerzos, ingeniero, para que sea el Poder Judicial quien nos esté presentando alguna propuesta alguna alternativa como como lo manejaron un esquema

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

para poder aportar esto, pues estos arreglos que se tienen pendientes. Esa sería mi intervención y muchas gracias.

Siendo las 10:03 hrs. se retira del desarrollo de la sesión el Lic. Jafet Felipe Moran Torres en su carácter de suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas Consejera Presidenta del Órgano de Administración del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Entonces la propuesta pues no lo vamos a tener a consideración. Está ya convenido que a más tardar el 17 tendrá que dar una propuesta, un esquema de pago por parte del poder judicial.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: y algún adelanto de pasadita porque vienen los aguinaldos para ustedes y está pesado. Son 1000 trabajadores a los que les van a pagar, por eso no tenemos para prestar.

SÉXTO.- Respecto al punto **VIII** del orden del día **ASUNTOS GENERALES:**

1) VENTA DE TSURU Y MOTO PROPIEDAD DEL IPECOL

INC. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: no sé si, ya me vieron comentarios y si alguien trae algún punto en asuntos generales.

Yo tengo aquí, pues algunos tenemos un carro que la verdad ya más caro el mantenimiento que el propio carro. Yo quisiera someterlo a consideración de ustedes. En primer lugar, la venta del carro. En segundo lugar, que esa venta fuera para que la adquiriera alguno de los entes, porque al final de cuentas la aportación fue de todos o es de todos. Si hubiera varios interesados, pues debe ser una propuesta en sobre cerrado. Hay un presupuesto base que se tendría que hacer para de ahí partir a quien le interese, caso que no hubiera ningún ente interesado en el vehículo, eh someter la consideración de los trabajadores. Igual si hubiera varios trabajadores también sería en propuesta de sobre cerrado y el que ofrezca más pues a este se le vendería. Y la tercera, pues si no sacaron ya venta al público en subasta. Este es vehículo 2011. Y la otra es una motocicleta Suzuki. Esa motocicleta, ustedes saben ya el riesgo que se corre y era utilizada por la persona que se dedica a llevar pues los requerimientos, los oficios, todas las correspondencias. La persona que estaba que ya se jubiló, pues ya no quería andar en moto por lo riesgoso, el actual me dice lo mismo, y la verdad que la motocicleta está ahí y pues al rato se va a pegar el motor, al rato entonces sería algo parecido de del proceso de enajenación, entonces aquí sí sometería a consideración si están de acuerdo en el proceso que se le vende en primer lugar a los entes, que si no hay ninguno interesado a los trabajadores, si no hay ninguno interesado entonces a subasta, por lo tanto someto a su consideración lo anterior, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NUÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	Se retiro de la sesión sin emitir voto
5	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
8	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
9	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA	A Favor
12	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

2) PERIODO VACACIONAL 2DO SEMESTRE 2025

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: El otro tema que traigo, pues nos hicieron llegar ya un periodo de vacaciones para ahora las de Navidad. Normalmente en la ocasión anterior que fueron las de verano se puso su consideración porque la verdad que le sale muy caro al instituto, tener dos periodos de vacaciones disponibles, porque si se me quedan cinco gentes para el segundo periodo, pues yo con cinco gentes no puedo trabajar porque va hilado la solicitud, el análisis, la revisión, el otorgamiento y la disposición final. O sea, yo tendría que incrementar a 15, 20 trabajadores y le sale muy caro al instituto. Como no es una partida que tenemos de gobierno estado que yo hubiera presupuestado para que los dos periodos existieran. Yo sí sometería a su consideración que el instituto se cierra en el primer periodo que es del 22 de diciembre 2025 al 6 de enero 2026, que es normalmente lo que coincide con todas las dependencias que tenemos con los tribunales, etcétera y todo. No sé si hay algún comentario.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Sí, yo solamente referente al tema vacacional. digo, hay que analizarlo. No sé qué afluencia tenía IPECOL en el periodo vacacional de fuera, a lo mejor de Manzanillo, de Tecumán, que aprovechaban las vacaciones para venir a hacer trámites también de créditos. No es una retórica, y preguntarle si ya lo checaron con los trabajadores también, si ya se hubo algún diálogo y propuesta con los trabajadores del instituto.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Toda la documentación que llega donde se beneficie al trabajador inmediatamente como llega se les hace saber, pero a lo mejor ¿lo dejamos para el 17?

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: no De una vez.

MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ: No, yo quisiera que sea en este momento para darle certeza a las personas trabajadoras de su periodo, y puedan informar también

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: y servicios médicos queda abierto, ¿no?

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Servicios médicos sí. Entonces, ¿Si están de acuerdo en que el IPECOL se cierre del 22 de diciembre 2025 al 6 de enero 2026 por periodo vacacional?, por lo tanto, someto a su consideración lo anterior, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	Se retiro de la sesión sin emitir voto
5	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
8	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
9	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
10	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
11	PROF. JULIO CESAR BUENO VERGARA	A Favor
12	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

3) CUENTA INSTITUCIONAL INFOCOL

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Hay un ente pues que también es oficial ya su cierre que es el INFOCOL. El INFOCOL, yo lo que tengo entendido que probablemente el 30 de noviembre cierre y ya es prácticamente la semana que entra, tienen que hacer un acta ellos donde ya cierren todo y ahí no había habido un caso en el sentido de que un ente se retirara y teniendo un patrimonio, que en este caso del INFOCOL, pues como depende del gobierno del estado, se somete aquí a consideración en su momento, esto es ahorita un antecedente para que en ese momento se ponga a votación y el patrimonio pase a ser el gobierno del Estado. Entonces, en su momento se tendrán todo porque ese dinero pues ya está en IPECOL.

MTRA. NOEMI SOFIA HERRÉRA NÚÑEZ: Sí, creo que en este sentido eh valdría la pena basarnos en la reforma que se publicó; con el caso de la transición y la extinción del instituto para ver la naturaleza que deben de estar siguiendo y con ese fundamento como antecedente, si nos lo pueden proporcionar de manera previa para ir viendo cómo sería esta transición de toda la extinción que tiene que ver con el INFOCOL.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Sí. En el mismo sentido, hay que ver cómo vamos a transitar, sobre todo porque son recursos tanto de los trabajadores como del ente público que existía y no los podemos disponer así de fácil. ¿Qué tal se viene a la bolsa del ejecutivo? Lo prestamos y después nos tenemos alguna responsabilidad porque alguno de ellos demande alguna responsabilidad de los consejeros. Lo analizamos. Con gusto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Hay una parte que absorbe la Contraloría, hay trabajadores que ya se integraron al OSATIC etcétera. O sea,

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Ahí si hacer la transición de fondos.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Pero sí les planteamos realmente el destino de ellos y a lo mejor tal vez alguno de ellos va a venir a retirar sus fondos porque están en su derecho.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Si claro, están en todo su derecho

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Pero es un antecedente también para a lo mejor en la siguiente sesión ya estaríamos en condiciones

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: muy bien

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025

MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ: Creo que en la siguiente se puede ver porque ya está publicado y ya hay algunos movimientos con el personal no sé si era más asuntos

SÉPTIMO. - No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

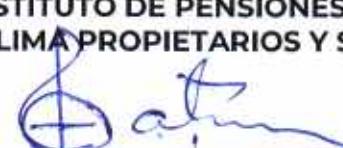
El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **Mtra. Noemí Sofia Herrera Núñez** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El Mtra. Noemí Sofia Herrera Núñez: Sin más asuntos que tratar Siendo las **10 horas con 13 minutos** **día 21 de noviembre de 2025** se declara formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2025. Gracias Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/watch?v=kuc4IBMNgWM>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES


Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.


Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez

Suplente del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo y encargada del levantamiento del acta.


Mtra. Noemí Sofia Herrera Núñez

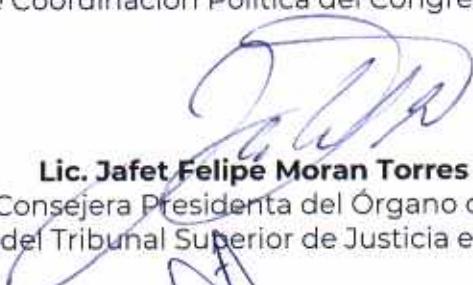
Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21. NOVIEMBRE. 2025


Mtra. Norma Salazar Orozco

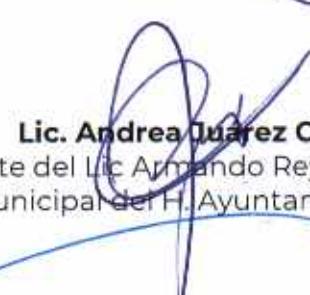
Suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.


Lic. Jafet Felipe Moran Torres

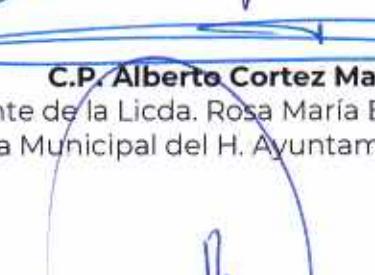
Suplente de la Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Tribunal Superior de Justicia en el Estado


Mtra. Alejandra Vargas González

Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez
 Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuahtémoc


Lic. Andrea Juarez Cruz

Suplente del Lic Armando Reyna Magaña
 Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán


C.P. Alberto Cortez Martínez

Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera
 Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo


Lic. Blas Fernando Venegas Dávila

Suplente del Lic. Irvin Javier Isais Lepe, Secretario General
 de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno,
 Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 10/2025.- 21, NOVIEMBRE, 2025


C. Irma González Pedraza

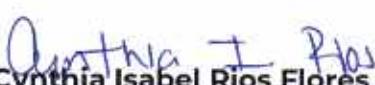
Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán, Presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima


Lic. Daniel Flores Ortega

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado


Prof. Julio Cesar Bueno Vergara

Suplente del Prof. David Hernández Viera, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión	
 Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo Directora de Prestaciones del IPECOL	 Mtro. Dante Noé Mágaña Ortíz Director de Tecnologías de la información del IPECOL y encargado de la transmisión en vivo
 Licda. Ahide Montserrat Manso Sánchez Directora Administrativa del IPECOL	 C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores Directora de Contraloría del IPECOL

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"